

### CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: F36-PM07-AC

Versión: 2

Página 1 de 1

Fecha de emisión: 16/04/2014

RADICACIÓN No 2014111409

FECHA 03/09/2014

El SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TECNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD. DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 19 / AGOSTO /2014.

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: BIOPLAST S. DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 64C-89

FAX: 4382224 TELÉFONO: 4382224 CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA

NIT: 830 040 574-8

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

PAIS: COLOMBIA

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: GUSTAVO PINZON DIAZ DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 54C-89

TELÉFONO: 4382224 CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA

FAX: 4382224 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

PAIS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: JULIO CESAR GOMEZ BLANCO

IDENTIFICACIÓN: C.C.No 79.371.294 DE BOGOTA D.C

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: BIOPLAST S.A.

DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 64C-89

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

PAIS: COLOMBIA

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: ADAPTADORES Y CONECTORES PARA CIRCUITOS VENTILATORIOS, ANESTESIA, OXIGENO Y AEROSOLTERAPIA

### No. 0469 - BOGOTA D,C, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que explda el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emito el concepto técnico FAVORABLE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderà sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, yellancia y control, el INVIMA visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sancionas y que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de este documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en periginal.

### ELKIN HERNÁM OTÁLVARO CIFUENTES

Director (a) de Dispositivos Médicos Otras Tecnologías

Proyectó: 500-01-02 C.C. Exp.: OC-0321

Reviso: 500-01-01 Profesión: Ingeniera Química

Aprobó: 500-01-01 Profesión: Ingeniera Química



# ASEGURAMIENTO SANITARIO

# **AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES**

# CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM035

Versión: 02

Fecha de Emisión: 27/03/2019

Página 1 de 1

RADICACIÓN No

2017180646

FECHA 12/12/2017

EI (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 21 DE FEBRERO DE 2020.

## 1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE:	<b>BIOPLAST</b>	S.A

DIRECCIÓN: CARRERA 90A No 64C-89

TELÉFONO: 4382224

E-MAIL: gerencia@bioplastsa.com

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C **DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.** 

NIT: 830.040.574-8

PAIS: COLOMBIA

### 2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: GUSTAVO PINZÓN DIAZ

DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 64C-89

TELÉFONO: 4382224 CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C

E-MAIL: gerencia@bioplastsa.com

**DEPARTAMENTO:** BOGOTA D.C.

PAIS: COLOMBIA

### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: NICOLAS PINZÓN HERNÁNDEZ

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.020.780.583 DE BOGOTA D.C

# 4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: BIOPLAST S.A

DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 64C-89

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C

**DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C** 

PAIS: COLOMBIA

### 5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: BOLSAS DE ALIMENTACIÓN ENTERAL Y PARENTERAL ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, BOLSA PARA ENEMA ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, CÁNULA DE SUCCIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, CONECTORES Y TAPONES PARA TERAPIA INTRAVENOSA ESTÉRIL, EQUIPOS PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES INFUSIÓN Y ACCESORIOS ESTÉRIL, EXTENSIONES PARA MONITOREO ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, FILTROS PARA LÍNEAS DE INFUSIÓN, VENTILACIÓN Y ANESTESIA EXTENSIONES PARA MONTOREO ESTERIL Y NO ESTERIL, FILTROS PARA LINEAS DE INFUSION, VENTILACION Y ANESTESIA ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, LLAVE DE TRES VÍAS ESTÉRIL, MÁSCARAS CPAP ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, SISTEMAS DE DRENAJE DE HERIDAS ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, RECIPIENTES PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO, ROPA QUIRÚRGICA DESECHABLE ESTÉRIL, CAMPOS QUIRÚRGICOS Y ENVOLVEDERAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES GEL DE CONDUCCIÓN PARA EKG, DEFIBRILACION Y TERAPIA, EMPAQUES PARA ESTERILIZAR. ENVASE, EMPAQUE Y ESTERILIZACIÓN CON OXIDO DE ETILENO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: APLICADORES DE ALGODÓN, VENDAS, GASAS, SISTEMAS DE DRENAJE DE HERIDAS\*\*\*\*\*\*\*\*

#### **CERTIFICADO No. 0104** - FECHA: BOGOTA D.C 26 DE FEBRERO DE 2020

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el Invima visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de este documento llevan sello del Invima. Documento válido únicamente en su original.

LUCIA AYALA RODRÍGUEZ

Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médico

y Otras Tecnologías

Aprobó: 5200-02 KADR

Proyectó: 5200-12 DCVR

Revisó: 5200-04 MEOF



# ASEGURAMIENTO SANITARIO

### **AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES**

## CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM035

Versión: 04

Fecha de Emisión: 06/05/2021

Página 1 de 1

RADICACIÓN No

20211214913

FECHA 13/10/2021

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS (E) DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 21 DE FEBRERO DE 2020.

### 1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: BIOPLAST S.A.S		
DIRECCIÓN: CARRERA 90A No 64C-89		
TELÉFONO: 4382224	E-MAIL: gerencia@bioplastsa.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 830.040.574-8		

### 2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

2. REI RECENTANTE ELOAE OT ROTTETARIO		
NOMBRE: GUSTAVO PINZÓN DIAZ		
DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 64C-89		
TELÉFONO: 4382224	E-MAIL: gerencia@bioplastsa.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C	PAÍS: COLOMBIA

### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: NICOLAS PINZÓN HERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.020.780.583 DE BOGOTA D.C

### 4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

	. • •	
NOMBRE: BIOPLAST S.A.S		
DIRECCIÓN: CARRERA 90A No. 64C-89		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C	PAÍS: COLOMBIA

## 5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: BOLSAS DE ALIMENTACIÓN ENTERAL Y PARENTERAL ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, BOLSA PARA ENEMA ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, CÁNULA DE SUCCIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, CONECTORES Y TAPONES PARA TERAPIA INTRAVENOSA ESTÉRIL, EQUIPOS PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES INFUSIÓN Y ACCESORIOS ESTÉRIL, EXTENSIONES PARA MONITOREO ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, FILTROS PARA LÍNEAS DE INFUSIÓN, VENTILACIÓN Y ANESTESIA ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, LLAVE DE TRES VÍAS ESTÉRIL, MÁSCARAS CPAP ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, SISTEMAS DE DRENAJE DE HERIDAS ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL, RECIPIENTES PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO, ROPA QUIRÚRGICA DESECHABLE ESTÉRIL, CAMPOS QUIRÚRGICOS Y ENVOLVEDERAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES GEL DE CONDUCCIÓN PARA EKG, DEFIBRILACION Y TERAPIA, EMPAQUES PARA ESTERILIZAR. ENVASE, EMPAQUE Y ESTERILIZACIÓN CON OXIDO DE ETILENO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: APLICADORES DE ALGODÓN, VENDAS, GASAS, SISTEMAS DE DRENAJE DE HERIDAS\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO No. 0677 - FECHA: BOGOTA D.C 27 DE OCTUBRE DE 2021

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el **Invima** visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005).

## MABEL CONSTANZA BASBOSA ROMERO

Directora (E) Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-04 MEOP	Revisó: 5200-04 MEOP	Aprobó:5200-02 PAGG
C.C. Exp.: DC-0321		·